



PASIÓN POR EDUCAR

NOMBRE DE ALUMNO:

Guadalupe Liseth Vázquez Recinos

NOMBRE DEL PROFESOR:

Lic. Ramiro Roblero Morales

NOMBRE DEL TRABAJO:

Mapa conceptual: Denominaciones del
derecho laboral

MATERIA:

PASIÓN POR EDUCAR

Ética y Legislación

GRADO:

9no Cuatrimestre

GRUPO:

“A” Trabajo Social Y Gestión Comunitaria

Frontera Comalapa, Chiapas a 14 de mayo del 2020.

Denominaciones del Derecho Laboral

han

Surgido distintas denominaciones que intentan explicar el contenido historico del derecho laboral

surgen

Diversas denominaciones pero ninguna se ha salvado de imperfecciones

algunas son:

Derecho del Trabajo

Derecho Laboral

Derecho Social

Derecho Obrero

Legislación Industrial

es

Considerada la denominación de mayor amplitud para la materia

contiene

Cualquier fenómeno de trabajo

po lo que

Pueden implicarse todas las relaciones laborales

existen

Otros tipos de denominaciones en base a los nuevos aportes de la rama del derecho laboral

son

Dereho social del trbajo, derecho económico y derecho de los trabajadores

esta

Denominación ha tenido mayor aceptación

incluso

Se ha llegado a utilizar como sinónimo del vocablo derecho del trabajo

ámbos términos

Tienen el mismo significado

pero

Lo más prudente es elsegundo

pues

Ese nombre se ha utilizado en la legislación

donde

Todo derecho social se ha considerado

como

Derecho de clase

por lo que

El derecho social

implica

Otras diciplinas delimitadas a la perfección como el derecho agrario y de la seguridad social

se considera

Una denominación muy amplia

existe

Una nueva corriente que considera que el derecho social

es

Una rama independiente del derecho público y del privado

en consecuencia

Siendo el derecho social el género y el derecho del trabajo la especie

la

Denominacion se rechaza

porque

Sus alcances son muy limitados

ya que

únicamente hace referencia al trabajo desarrollado por el trabajador de las fabricas

llamados

Comunmente Obreros

fue

El primer nombre que se le atribuyó a la materia

es

Su primer atributo

su origen

Se explica por la época en la que surgió

nace

Por las industrias y el consecuente malestar obrero

es

Utilizada principalmente por los juristas franceses

como

Capitant

ha sido

Destacada

porque

1. Resuta restringida

porque

Solo completa un aspecto de la diciplina a las normas emanadas

del

Proceso legislativo

y

Desatiende las de otras fuentes

como

La jurisprudencia, la doctrina y la contratación colectiva

2. Acoge materias ajenas

como

La patentes, las marcas, los modelos industriales y los nombres comerciales

ya que

Actualmente son objeto de derecho mercantil